

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPLCCC-02/2025

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día **15 quince de abril del 2025 dos mil veinticinco**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Adquisiciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, en instalaciones de las Oficinas Centrales, con domicilio en José Guadalupe Zuno no. 2315 col. Americana, Guadalajara, Jalisco C.P. 44160; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 de las Bases de la Licitación Pública Local **LPLCCC-02/2025 Con Concurrencia del Comité**, para el “**ADQUISICIÓN DE TÒNERS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECyTE JALISCO** se hace constar la participación de los siguientes servidores públicos así como de los licitantes:

Por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	
Nombre	Cargo
FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS RODRÍGUEZ	Representante del Área Administrativa
MARTHA ALEJANDRA BERNAL RAZO	Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales
OMAR GERARDO MORÁN NOLASCO	Comprador

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
FAVIOLA DE LOZA SALAS	Representante del Área Requirente

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada.

Una vez realizado en tiempo y forma la entrega vía correo electrónico de preguntas por parte de los participantes se hace del conocimiento que:

Preguntaron vía correo electrónico solamente 2 participantes, los cuales registraron sus preguntas correspondientes a la Convocatoria los cuales se mencionan a continuación: **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y TEC SUMINISTROS S.A DE C.V.**

Preguntas GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

1.- Referente a las partidas 1 a 4 contenidas en el ANEXO 1 TÉCNICO de las Bases: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenados, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta, se solicita consumibles originales de la marca del equipo

2.- Referente a la partida 1 contenida en el ANEXO 1 TÉCNICO de las Bases: Se informa a la convocante que el número de parte solicitado como CF258 está incompleto. El correspondiente al tóner original HP 58 con rendimiento aproximado de 3,000 páginas es el CF258A. ¿Se acepta nuestra precisión?

R. Es correcto, se acepta.

3.- Referente a la partida 2 contenida en el ANEXO 1 TÉCNICO de las Bases: Se informa a la convocante que el número de parte solicitado como W1330 está incompleto. El correspondiente al tóner original HP 330 con rendimiento aproximado de 5,000 páginas es el W1330A. ¿Se acepta nuestra precisión?

R. Es correcto, se acepta.

4.- Referente a las partidas de producto HP contenidas en el ANEXO 1 TÉCNICO de las Bases: Se informa a la convocante que para algunos códigos de la marca HP Inc. originales, existen versiones de mayor rendimiento que el solicitado. En caso de resultar adjudicados con alguna de dichas partidas, y que a beneficio exclusivo de la convocante estemos en posibilidad de entregar producto original de mayor rendimiento al solicitado garantizando la compatibilidad total con los equipos que los utilizarán, ¿se aceptaría?

R. Si, siempre y cuando se cumpla con la solicitud de consumibles originales de la marca del equipo.

Preguntas

TEC SUMINISTROS S.A DE C.V.

1.- Referente al Anexo 1 (técnico), apartado 5, consumibles HP, Para la partida 1 y 2, señalan los números de parte CF258 y W1330, sin embargo, estos números de parte no corresponden a los estipulados por el fabricante CF258A y W1330A, ¿se acepta nuestra apreciación?

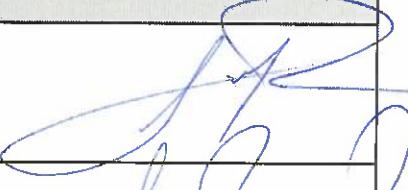
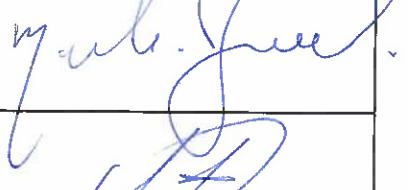
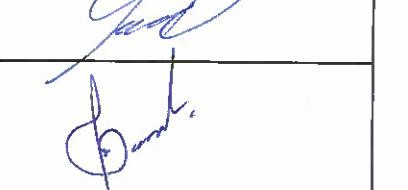
R. Se acepta, CF258A y W1330A

Nota Aclaratoria:

No habiendo más preguntas y hechos que haber, los participantes consideran salvaguardado en su beneficio y en beneficios de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Se cierra la presente acta siendo las **11:08** horas del día **15 de abril del año en curso**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco		
Nombre	Cargo	Firma
FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS RODRÍGUEZ	Representante del Área Administrativa	
MARTHA ALEJANDRA BERNAL RAZO	Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales	
OMAR GERARDO MORAN NOLASCO	Comprador	
FAVIOLA DE LOZA SALAS	Representante del Área Requirente	

----- FIN DE ACTA -----